

**COMAR COSTA CANTÁBRICA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**  
**RECREATIVOS MORILLAS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de accionista único de «Comar Costa Cantábrica, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, y socio único de «Recreativos Morillas, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, han aprobado, en fecha 1 de junio de 2002, la fusión por absorción en cuya virtud la última sociedad es absorbida por la primera, con disolución sin liquidación, y traspaso de su patrimonio universal en bloque a la sociedad absorbente.

Los socios/accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243.1 TRLSA.

A Coruña, 8 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Comar Costa Cantábrica, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, y el Administrador único de «Recreativos Morillas, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—38.421. y 3.<sup>a</sup> 16-8-2002

**CONGELADOS BARBANZA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Sociedad unipersonal**

*Cesión global del Activo y Pasivo y extinción de la sociedad*

La Junta general ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, su disolución sin liquidación, con la aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, y la cesión global de su activo y pasivo a su accionista único, la entidad mercantil «Congalsa, Sociedad Limitada», de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Sociedades Anónimas y de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el Reglamento del Registro Mercantil, todo ello al amparo de lo regulado por el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Orden del día*

Primero.—Los acreedores de las sociedades, cedente y cesionaria, tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Segundo.—Asimismo, los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria, podrán oponerse, antes de que transcurra un mes contado desde la fecha de publicación de este anuncio, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Tercero.—La cesión global se considerará perfeccionada, una vez transcurrido el plazo indicado en la anterior cláusula, sin que concurriera oposición, produciéndose la extinción de la sociedad.

Ribeira (A Coruña), 10 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doval Sanpedro.—37.655.

**DAFRUHOSA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 2001, acordó la liquidación definitiva de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final, expresado en pesetas, al día 13 de octubre de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	22.886.067
Resultado (pérdidas) .....	1.176.566
<b>Total Activo .....</b>	<b>24.062.633</b>
Pasivo:	
Capital social .....	24.000.000
Socios .....	62.633
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>24.062.633</b>

Gandia, 20 de octubre de 2001.—El Liquidador.—37.921.

**DANONE, S. A.**

*Modificación Estatutos sociales*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se comunica que, en méritos de los acuerdos adoptados, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Danone, Sociedad Anónima», que se celebró el pasado día 29 de julio de 2002, se modifican los artículos números 2.º y 4.º de los Estatutos sociales que quedarán redactados en los siguientes términos:

«Artículo 2.º El objeto de la sociedad lo constituyen las industrias de la alimentación y dentro de este sector, de una manera especial, la industria de la leche y sus derivados.

Asimismo constituye el objeto de la sociedad la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en el territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y humanos.»

«Artículo 4.º El capital social es de 99.309.240 euros, dividido en 16.524.000 acciones nominativas de valor nominal 6,01 euros cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 16.524.000 y totalmente desembolsadas. Las acciones podrán estar representadas por títulos unitarios o múltiples.

En caso de usufructo de acciones, la cualidad de socio residirá en el nudo propietario siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el caso de prenda de acciones, corresponderá al propietario de éstas el ejercicio de los derechos de accionista, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el caso de compraventa de acciones de reserva de dominio, la cualidad de socio, con todos los derechos inherentes a la misma, residirá en el comprador.»

Barcelona, 1 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Emilio Robles González.—37.949.

**DELTAMET, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria y universal a celebrar el 17 de septiembre de 2002, a las diecinueve horas, en domicilio calle Cañada Real de la Mesta, 3, bajo C y B, de Pinto, 28320 (Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Reelección de cargos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Pinto (Madrid), 8 de agosto de 2002.—Jesús Recuero Escalonilla.—38.113.

**DESARROLLOS ESPECIALES**  
**DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo, 30 de septiembre de 2002, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de octubre de 2002, a las 9:15 horas, en el mismo lugar, y en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examinar y aprobar, las cuentas anuales, la aplicación del resultado y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión social del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la compañía, para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobar la fusión por absorción de «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con «Detec Servicios, Sociedad Anónima» y «Roni 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas); aprobación del Balance de fusión cerrado a fecha 30 de abril de 2002.

El acuerdo que, en su caso se adopte, de aprobar dicha fusión por absorción, se adoptará conforme a las determinaciones del proyecto de fusión, que en síntesis, son las siguientes:

a) Sociedad absorbente «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, Sociedad Anónima», con domicilio en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), calle Mare de Déu de Nuria, número 22, con CIF número A-58-348.038, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 25.061, folio 58, hoja B-82773, inscripción 20.<sup>a</sup>

b) Sociedades absorbidas:

«Detec Servicios, Sociedad Anónima», con domicilio en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), calle Mare de Déu de Nuria, número 22, con CIF número A-58-434.234, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 23.403, folio 1, hoja B-54030, inscripción 8.<sup>a</sup>

«Roni 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con domicilio en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), calle Mare de Déu de Nuria, número 22, con CIF número B-62.163.902, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 32.333, folio 113, hoja B-207217, inscripción 1.<sup>a</sup>

c) Las operaciones de «Detec Servicios, Sociedad Anónima» y «Roni 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, a partir del 1 de enero de 2002.

d) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de sustitución y canje de títulos de la compañía.

Sexto.—Delegación para ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta general de accionistas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria todos los accionistas y los representantes de los trabajadores, tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y el

de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 2 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Morera Guajardo.—38.050.

### DINPE, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de julio de 2002, acordó reducir el capital social en 30.150 euros mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, resultando un nuevo capital social de 30.000 euros dividido en 5.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

Avilés, 31 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.054.

### EGUNKARIA, S. A.

#### *Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, en base a la facultad conferida por la Junta general de accionistas, acuerda ampliar el capital social en 300.160 euros, pudiendo ejercitar los accionistas su derecho preferente a la suscripción en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 29 de julio de 2002.—El Consejo de Administración.—37.919.

### EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) COFIVACASA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

#### *Anuncio de disolución con cesión global de Activos y Pasivos*

La Junta general extraordinaria de la «Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter universal, el día 29 de julio de 2002, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acordar la disolución de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, tomando como referencia el Balance de situación a 30 de junio de 2002, sin abrir período de liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la citada Ley, sometiendo dicha operación societaria a la obtención de la autorización por parte del Consejo de Ministros.

Aprobar el Balance de situación de la sociedad a 30 de junio de 2002 y el inventario de activos y pasivos que se ceden a esa misma fecha.

Ceder y adjudicar, de forma global, la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad cedente a su único accionista, la sociedad cesionaria.

Los acreedores de la «Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, Sociedad Anónima», y los de la sociedad cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y podrán oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en la forma y con el alcance establecidos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Administrador único.—37.741.

### ESTACIÓN SERVICIO MIRALBUENO, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de «Estación Servicio Miralbueno, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el día 19 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Determinación de número de miembros que integrarán en lo sucesivo el Consejo de Administración. Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Modificación del artículo de los Estatutos sociales relativo a las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta en la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Zaragoza, 31 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Alfonso Borruey Dalmau.—38.117.

### ESTEROS DE SANCTI PETRI, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta sociedad, así como al cónyuge sobreviviente y a los herederos testamentarios del accionista mayoritario don Antonio Moreno Davila (fallecido el 5 de febrero de 2001), para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Sancti Petri, kilómetro 4, Chiclana de la Frontera) el día 2, lunes, del mes de septiembre a partir de las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente día 3, martes, a la misma hora, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Decisión sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—En relación con la administración societaria, confirmación, separación, nombramiento, etcétera, de Administradores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chiclana de la Frontera, 3 de junio de 2002.—María González Aragón, Presidenta del Consejo de Administración.—37.955.

### EURO SEATING INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de «Euro Seating International, Sociedad Anónima», celebrado el día 28 de junio

de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Ezcaray, polígono El Ram, nave 11, el día 17 de septiembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión del órgano de administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier socio, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Ezcaray (La Rioja), 1 de julio de 2002.—El Secretario, Juan Carlos Úbeda García.—38.268.

### EXTREDAF, S. A. L.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de septiembre de 2002, a las veinte horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Mérida, calle Valladolid, parcela 11, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Junta general extraordinaria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de la sociedad, desde su constitución y hasta el día de la fecha.

Segundo.—Aprobación y ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad y sus Consejeros delegados desde su constitución y hasta el día de fecha.

Tercero.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la sociedad para el plazo máximo autorizado legalmente, para los ejercicios económicos de 2002 y siguientes.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Redenominación de capital social a euros y aumento de capital social para ajustar a céntimos de euro.

Séptimo.—Cambio de carácter de la sociedad para dejar de ser laboral y pasar a ser exclusivamente anónima.

Octavo.—Aprobación de los nuevos Estatutos como sociedad anónima.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros, reduciendo el Consejo de Administración a tres miembros.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Se informa a todos los accionistas que tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Mérida, polígono «El Prado», calle Valladolid, parcela, 11, las cuentas que se someten a aprobación, así como los nuevos Estatutos sociales y la documentación relativa a los asuntos del orden del día, pudiendo solicitar que le sean remitidas a su domicilio de manera gratuita.

Mérida, 8 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración.—38.279.